RESOLUCIÓN No. 20211400025753

Popayán, 2021-02-19

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) POLIZA (S) DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero del 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el **MUNICIPIO DE POPAYÁN**, celebró con el señor **OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL** identificado con cédula **10.302.003**, el **CONTRATO DE OBRA No. 2020-180-001721-7** del 15 de octubre de 2020.

SEGUNDO. - Que él (la) contratista presentó para su aprobación la (s) respectivas (s) póliza (s) de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el (a) respectivo (a) contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la (s) póliza (s) garantía única de cumplimiento No.435-47-994000041995 del 18 de febrero de 2021 y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No.435-74-994000010179 del 18 de febrero de 2021 expedida (s) por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT 860.524.654-6 presentada (s) por el contratista.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los dieciocho (19) días del mes de febrero de 2021.

CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ
Secretario de infraestructura

Proyectó María Angélica Delgado. Profesional Universitario.
Revisó Carlos Alberto Córdoba. Secretario de Infraestructura.

Edificio CAM, Carrera 6 # 1-21, Codigo Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075